

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montroy

2025/05940 *Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 726/2025.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 746/2025 aprobación de suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente líquido de tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://montroi.sedelectronica.es/info.0>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montroy, 19 de mayo de 2025.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.

